



Bogotá, 21 de Noviembre de 2025

**LA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**PUBLICACIÓN No 16 - 2025 - VACANCIAS DEFINITIVAS ASISTENCIAL
GRADO 01.**

La Dirección de Personal de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación en cumplimiento a los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales en la vigencia 2023-2024 y en particular al artículo 50 de dicho acuerdo, el cual contempla respecto de los traslados y reubicaciones del personal administrativo de las IED lo siguiente: *“La Secretaría de Educación continuará dando cumplimiento a lo definido en el artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, previa solicitud del funcionario, cumplimiento de requisitos y aceptación de la plaza ofertada. La Secretaría de Educación, publicará en la página Web, las vacancias definitivas del nivel asistencial grado 01 por el termino de **3 días hábiles** para recibir manifestaciones de interés sobre traslados”*, procede a publicar la siguiente vacancia definitiva, así:

REG	CARGO	CODIGO Y GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
41-2025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407 - 01	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA AURORA	LA CALERA
42-2025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407 - 01	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIO XII	PACHO
43-2025	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407 - 01	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL I.P.E.B.I.	FOMEQUE

Los funcionarios interesados en el traslado deben manifestar su interés mediante oficio dirigido a la Dirección de Personal de Instituciones Educativas de la Secretaría





de Educación, a través de los medios de comunicación dispuesto por la entidad, esto es, a través de las plataformas SAC o CONDOR, con copia al correo miguel.serrano@cundinamarca.gov.co, dentro de los plazos establecidos en el mentado acuerdo. La presente publicación estará vigente del **27 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2025**, advirtiendo que de no presentarse manifestaciones de traslado se dará por culminado el proceso.

Cordialmente,

SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora de Personal de Instituciones Educativas

FUNCIONARIO	CARGO	ACTIVIDAD	FIRMA
Sandra Eliana Rodríguez Garcia	Directora de Personal de Instituciones Educativas	Aprobó	
Alicia del Pilar Rivera Santafé	Abogada Contratista	Revisó	
Jefferson Andrey Tuta Rozo	Subdirector de Administración y Desarrollo	Revisó	
Camilo Andrés Antolínez Flórez	Abogado Contratista	Revisó	
Miguel Fernando Serrano Escobar	Profesional Universitario	Proyectó	

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma de la Secretaría de Educación de Cundinamarca"

